



Distr. general
29 de septiembre de 2020

Español
Original: inglés



**Asamblea de las Naciones Unidas
sobre el Medio Ambiente del
Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

**Grupo especial de expertos de composición abierta
sobre basura marina y microplásticos**

Cuarta reunión

En línea, 9 a 13 de noviembre de 2020

**Balance de las actividades y acciones emprendidas
(apartado a) del párrafo 7)**

**Resumen del balance de las actividades y acciones emprendidas
con vistas a la eliminación a largo plazo de los vertidos en los
océanos para reducir la basura plástica y los microplásticos
marinos***

Nota de la Secretaría

1. El Grupo especial de expertos de composición abierta quedó establecido en el párrafo 10 de la resolución 3/7 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. En el párrafo 7 de la resolución 4/6 de la Asamblea se amplió el mandato del Grupo y en el apartado a) del mismo párrafo se le solicitó que hiciese lo siguiente:

“Hacer un balance de las actividades y acciones emprendidas por los Gobiernos y los instrumentos regionales y mundiales, las organizaciones internacionales, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y otros colaboradores pertinentes para reducir la basura marina y los microplásticos con vistas a la eliminación a largo plazo de los vertidos en los océanos”

2. En su tercera reunión, el Grupo especial de expertos de composición abierta sobre basura marina y microplásticos pidió a la Secretaría¹ que:

- a) Tuviese en cuenta la labor realizada por el PNUMA y por otros órganos pertinentes, como la información presentada como parte de estudios realizados, por ejemplo, por el Grupo de los 20, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Programa de Mares Regionales y el Convenio de Basilea;
- b) Invitase a que se hiciesen contribuciones voluntarias al ejercicio de balance por intermedio del instrumento de encuesta o mediante otras presentaciones; esas contribuciones no tenían por qué ser exhaustivas y podían referirse a cualquier actividad que los encuestados considerasen pertinente;
- c) Captase una amplia gama de actividades, teniendo en cuenta que el ejercicio no sería exhaustivo;

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.

¹ Documento final de la tercera reunión del Grupo especial de expertos de composición abierta sobre basura marina y microplásticos. Versión final, 22 de noviembre de 2019, Bangkok (Tailandia). https://papersmart.unon.org/resolution/uploads/ahég_3_outcome_document_0.pdf.

d) Proporcionase orientación para el proceso de presentación y prestase apoyo según fuese necesario.

3. En el presente documento se ofrece un resumen del balance de las actividades y acciones emprendidas (en adelante denominadas “actividades”) con vistas a la eliminación a largo plazo de los vertidos en los océanos para reducir la basura plástica y los microplásticos marinos. El ejercicio de balance se ajusta a una metodología revisada para analizar la eficacia de las actividades y opciones de respuesta existentes y potenciales que contribuyen a la eliminación a largo plazo de los vertidos de basura plástica y microplásticos en los océanos, a fin de determinar qué aportan a la solución de este problema mundial. Esta labor dimana del apartado d) del párrafo 7 de la resolución 4/6 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, y se describe con más detalle en el documento de trabajo UNEP/AHEG/4/4. Los resultados del balance describen la orientación actual de las actividades. También ayudarán a definir las futuras actividades deseadas y las opciones de respuesta.

I. Introducción

4. El balance se ha preparado con el fin de reunir información sobre las actividades en curso y previstas por los grupos de interesados que se ocupan de la basura marina y los microplásticos de forma directa o indirecta. Las conclusiones del ejercicio de balance tienen por objeto ayudar a crear capacidad a largo plazo que permita una participación más estratégica en el proceso general, por ejemplo a la hora de determinar qué esferas de acción tienen un mayor potencial de transformación.

II. Método

5. En el presente documento se informa de las actividades en curso desde el 1 de enero de 2018, incluidas las actividades iniciadas antes del 1 de enero de 2018 que siguen en curso. La recopilación y el análisis de los datos para preparar el balance se llevaron a cabo en dos fases: la fase I, de diciembre de 2019 a marzo de 2020, y la fase II, de abril de 2020 a julio de 2020. Estas fases se describen en el documento informativo UNEP/AHEG/4/INF/6. El balance ofrece la oportunidad de obtener una sinopsis de la situación actual y de las actividades en curso. Permite a los Estados miembros, a los grupos principales, a las partes interesadas, y a otros conocer las actividades que se están llevando a cabo y las dificultades que conllevan. Los resultados también contribuyen a determinar estudios de casos de mejores prácticas que utilizan enfoques de asociación.

6. Para completar el balance, el apartado a) del párrafo 7 de la resolución 4/6, invitaba a los Gobiernos, los organismos que realizan actividades relacionadas con los instrumentos regionales y mundiales, las organizaciones internacionales, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y otros agentes pertinentes a que presentaran información sobre las actividades que estaban llevando a cabo. En la siguiente sección se describe el método de recopilación de datos.

A. Recopilación de datos

7. Para realizar el balance se recopilieron datos de tres fuentes. En la figura 1 se muestran las fuentes de los datos y los documentos donde se publicarán. Una de las fuentes de información fue una encuesta en línea titulada “A Stocktake: Reducing Marine Plastic Litter and Microplastics” (Balance sobre la reducción de la basura plástica y los microplásticos marinos), a la cual se pudo responder entre el 18 de diciembre de 2019 y el 31 de julio de 2020. También se obtuvo información de un formulario descriptivo [“Template for country updating (information sharing) for the implementation Framework for Actions on Marine Plastic Litter”] que se podía hacer llegar a través del portal PaperSmart de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.

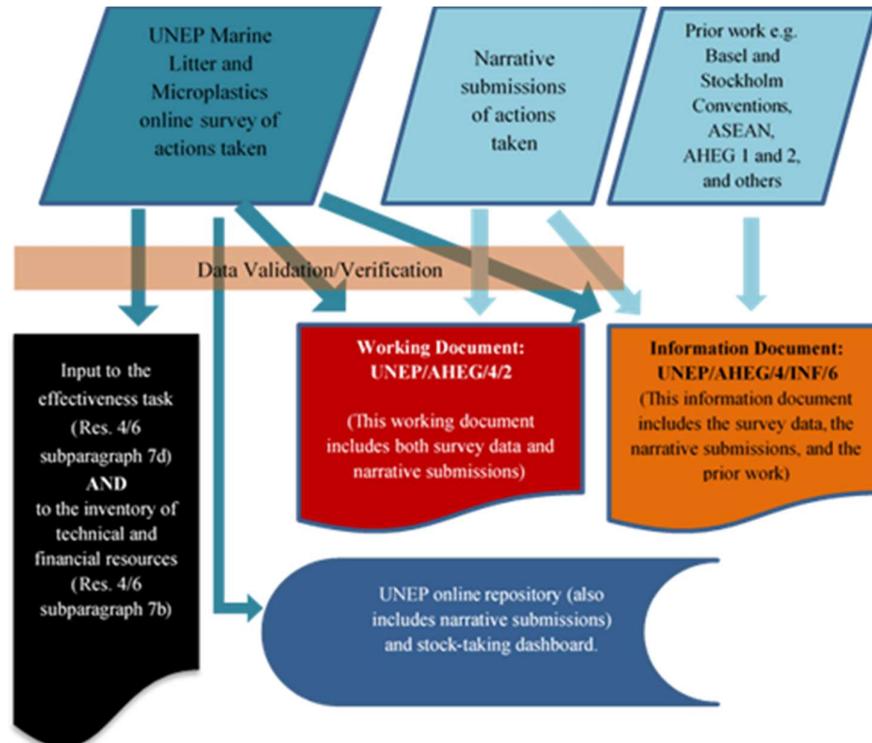
8. Teniendo en cuenta que algunos Estados miembros ya habían presentado información sobre las medidas adoptadas para la eliminación a largo plazo de los vertidos en los océanos, se llevó a cabo una investigación documental de las actividades ya documentadas en informes y sitios web de organismos como la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, los Convenios de Basilea y Estocolmo y la Alianza Mundial sobre la Basura Marina, así como de las presentaciones anteriores de las reuniones primera y segunda del Grupo especial de expertos.

9. Se podrá acceder a la información y a los datos del ejercicio de balance a través de tres fuentes:

- a) este documento de trabajo, que es un resumen del ejercicio de balance;
- b) el documento de información UNEP/AHEG/4/INF/6, que presenta los datos de la encuesta e incluye un resumen de las respuestas del formulario descriptivo y de la investigación documental;

- c) una plataforma en línea alojada por el PNUMA, que constará de dos elementos:
- i) un panel interactivo que permitirá al usuario visualizar los atributos principales, como el recorrido de la fuente al mar, el tipo de organización principal y la fase del ciclo de vida, y permitirá hacer comparaciones entre países y regiones.
 - ii) un repositorio en línea, que permitirá realizar búsquedas y acceder a los documentos de origen e información adicional sobre cada actividad, como informes o enlaces a los sitios web de los proyectos.

Figura 1
Sinopsis del ejercicio de balance y el flujo de datos, en el que se muestran las tres fuentes de información para la recopilación de datos, así como su relación con los dos documentos de presentación de informes (UNEP/AHEG/4/2 y UNEP/AHEG/4/INF/6) y la plataforma en línea (que incluye el repositorio en línea y el panel interactivo)



B. La encuesta en línea: difusión e invitaciones

10. El 18 de diciembre de 2019, después de la tercera reunión del Grupo especial de expertos de composición abierta sobre basura marina y microplásticos, celebrada del 18 al 22 de noviembre de 2019, la Presidencia del Grupo especial de expertos de composición abierta cursó una invitación a los Estados miembros y a los grupos principales e interesados para que hicieran aportaciones al ejercicio de balance a través del portal PaperSmart². Entre enero y julio de 2020 se amplió la difusión de las invitaciones a través de varias redes sociales.

11. El período de aceptación de respuestas para la encuesta fue del 18 de diciembre de 2019 al 31 de julio de 2020. Las respuestas recibidas después del 31 de julio de 2020 no se han tenido en cuenta para el presente documento de trabajo, pero se resumen en el documento de información UNEP/AHEG/4/INF/6.

12. Se proporcionó un documento de orientación a través del portal PaperSmart³ y se vinculó a la encuesta. Este documento incluía información sobre lo siguiente:

- a) Antecedentes y objetivos de la encuesta

² <https://papersmart.unon.org/resolution/stocktaking>.

³ https://papersmart.unon.org/resolution/uploads/guidelines_for_marine_plastic_litter_stocktake_survey_2_hs1.pdf.

- b) ¿Por qué los organismos deben completar la encuesta?
- c) ¿Quién es la persona adecuada en cada organismo para completar la encuesta?
- d) ¿Qué información necesitan preparar?
- e) Definiciones pertinentes
- f) Preguntas frecuentes

13. El 20 de enero de 2020 se celebró un primer seminario web para explicar los objetivos y procedimientos de la encuesta. Las preguntas de los participantes sirvieron de base para la sección de preguntas frecuentes del documento de orientación, que fue actualizado. El 21 de mayo de 2020 se celebró un segundo seminario web⁴ en el que se comunicaron las conclusiones iniciales y se invitó a que se presentaran más respuestas, hasta el 31 de julio de 2020. Ambos seminarios web fueron grabados y puestos a disposición en la web a través del portal PaperSmart⁵.

14. Se creó una dirección de correo electrónica específica para la encuesta⁶ que fue consultada durante todo el período activo, y se facilitó en los seminarios web, en el documento de orientación y en el portal PaperSmart.

C. Datos recibidos, garantía de calidad y almacenamiento de datos

15. Al 31 de julio de 2020, se habían recibido 226 respuestas a la encuesta en línea, de las cuales 220 eran utilizables. Se recibieron 63 respuestas mediante el formulario descriptivo. Los datos de las encuestas (archivo csv, SPSS y Excel) se almacenan en servidores y computadoras portátiles de la Universidad de Plymouth (UoP, Reino Unido)⁷, están protegidos por una contraseña y se realizan copias de seguridad periódicamente. Hay dos tipos de datos: a) datos de contacto personal; y b) datos sobre las actividades. Los participantes confirmaron durante la encuesta que los datos sobre las actividades podían ponerse a disposición del público. Estos datos se comparten con el repositorio de la plataforma en línea, que incluye un motor de búsqueda, y con cuatro universidades asociadas que actualmente se dedican a la validación y verificación de datos adicionales.

III. Resultados

A. Sinopsis de las actividades presentadas en la encuesta en línea

16. Aquí se presenta una sinopsis provisional de los datos de la encuesta. En el documento UNEP/AHEG/4/INF/6 se presentan más datos y un análisis más detallado.

17. **La encuesta en línea** informó de 220 actividades dirigidas a la eliminación a largo plazo de los vertidos en los océanos. Se recibieron respuestas de 51 entidades gubernamentales, 41 entidades de las Naciones Unidas, 32 grupos principales y partes interesadas, 21 organizaciones intergubernamentales y otras 75 entidades interesadas. De todas las actividades, 104 de ellas eran continuas, es decir que tenían una duración de más de tres años; 65 tenían una duración de uno a tres años; 12 eran de menos de un año de duración; y 23 eran actividades de un solo evento (16 de las actividades obtuvieron como respuesta “otros” o “no se aplica”).

18. El alcance geográfico de las actividades era el siguiente: 70 de ellas eran nacionales (abarcan todo un país); 54 eran subnacionales (abarcan parte de un país); 30 eran transnacionales (incluidas las bilaterales); 26 eran globales; y 20 eran regionales. Cuatro de las actividades globales, aunque eran de alcance mundial, incluían actividades continuas en áreas específicas; 16 de las actividades de “otra” categoría afectaban escuelas específicas o zonas más pequeñas, ciudades o comunidades individuales, o un mar en particular. Se trazó un mapa de las actividades para mostrar la ubicación de *al menos una* actividad en curso en cada Estado miembro (figura 2).

⁴ <https://environmentassembly.unenvironment.org/archive-activities-and-webinars-supporting-presentations-and-documents#stocktaking>.

⁵ <https://vimeo.com/386661665>.

⁶ marinelitterstocktake@plymouth.ac.uk.

⁷ Los procesadores de datos se encuentran en la Universidad de Plymouth (UoP), en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Los responsables del tratamiento de datos se encuentran en el PNUMA.

Figura 2

Los puntos indican las ubicaciones por país para las que se informó de al menos una actividad existente. Los puntos azules en forma de lágrima indican la ubicación de las actividades de las Naciones Unidas. El mapa tiene por objeto visualizar geográficamente las ubicaciones que se comunicaron en la encuesta. Las denominaciones empleadas en este mapa y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites



B. Categorías de actividades (definiciones)

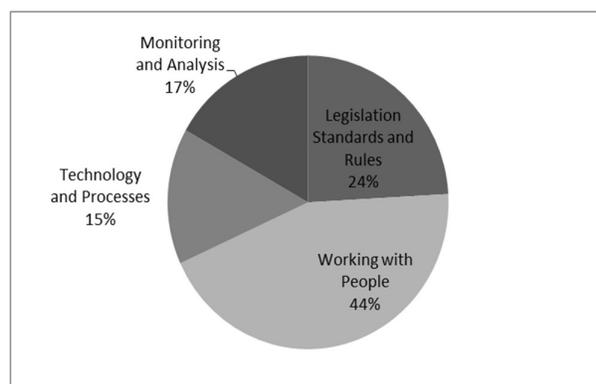
19. En la encuesta en línea se pidió a los encuestados que informaran de las actividades utilizando una de las cuatro categorías principales (destacadas más abajo en **negrita**) y que indicaran qué otras subcategorías se aplicaban:

- a) **Legislación, normas y reglas.** Acuerdos oficiales, cambio o desarrollo de políticas, estrategias de alto nivel, legislación o reglamentos, compromisos voluntarios, nuevas normas o directrices, cambios en los impuestos o subvenciones, subsidios o incentivos financieros, prohibiciones, conjuntos de medidas que combinan los incentivos y la infraestructura (por ejemplo, los sistemas de reembolso de envases).
- b) **Trabajo con las personas.** Sensibilización y cambio de comportamiento (campanas y programas informativos, participación de la comunidad, participación de los interesados, ciencia ciudadana, eventos creativos/artísticos), educación y capacitación (preparación de planes de estudio, capacitación profesional, aprendizaje permanente, desarrollo institucional), talleres, conferencias.
- c) **Tecnología y procesos.** Diseño de nuevos productos, cambios en la prestación de servicios, planificación ambiental social, cambios en las prácticas, cambios en las operaciones, normas industriales o de producción, cambios en la gestión ambiental de los entornos terrestres, cambios en la gestión ambiental de los entornos acuáticos, investigación y desarrollo (reducción del impacto ambiental, desarrollo de nuevos materiales, desarrollo de nuevos procesos, fabricación y producción, normas, gestión de residuos, plástico compostable, bioplástico, plástico biodegradable), nuevas infraestructuras, usos del plástico compostable, usos del bioplástico, usos del plástico biodegradable.
- d) **Seguimiento y análisis.** Seguimiento en el océano o cerca de él, ya sea en la superficie, la columna de agua, el fondo marino, la costa, la biota o el aire; revisión y síntesis (ambiental, económico, de materiales).

20. Cabe señalar que, a los efectos de la encuesta, se modificó ligeramente la terminología del documento UNEP/AHEG/2019/3/2 para hacerla más accesible a los encuestados, de conformidad con los comentarios y el debate de la tercera reunión del Grupo, celebrada en Bangkok (Tailandia). La categoría “normativa” se convirtió en “legislación, normas y reglas”; “creación de capacidad” se cambió por “trabajo con las personas”; y “probatorio” se cambió por “seguimiento y evaluación”. Además, se incluyó la categoría “tecnología y procesos” para las actividades dirigidas a facilitar las sinergias y la coordinación con el informe “Determinación de recursos y mecanismos técnicos y financieros para ayudar a los países a luchar contra la basura plástica y los microplásticos marinos” (UNEP/AHEG/4/3).

21. Como se muestra en la Figura 3, el 44 % de las 220 actividades se notificaron bajo la categoría de “trabajo con las personas”, el 24 % en la categoría de “legislación, normas y reglas”, el 17 % en la categoría de “seguimiento y análisis” y el 15 % en la categoría de “tecnología y procesos”.

Figura 3
Distribución de las actividades notificadas en la encuesta en línea, por categorías



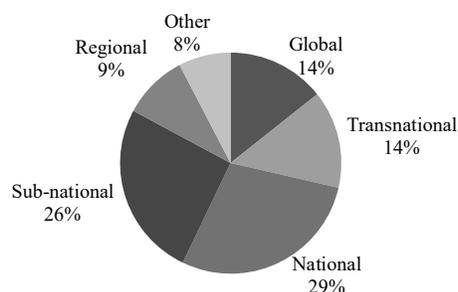
22. Las actividades en la categoría de **legislación, normas y reglas** se centran sobre todo en legislación, reglamentación y cambio o desarrollo de políticas. Las actividades en la categoría de **trabajo con las personas** implicaban sobre todo la sensibilización y la educación. Algunas de ellas, pero en menor medida, tenían que ver con incentivos, infraestructura, incentivos financieros, impuestos o subsidios. En cuanto a las actividades de la categoría de **tecnología y procesos**, consistían sobre todo en cambios en las prácticas o en las operaciones (así como el diseño de nuevos productos). Por el contrario, se notificaron pocas actividades relacionadas con las normas industriales y de producción, o con los usos del bioplástico, el plástico biodegradable o el plástico compostable. En consecuencia, 13 de las 33 actividades de la categoría de “tecnología y procesos” eran de investigación y desarrollo (I+D), la mayoría de ellas centradas en la gestión de los desechos y los procesos de producción. Cinco de las actividades se centran en el desarrollo de nuevos materiales, y cuatro de ellas en materiales compostables, biodegradables o de base biológica. Las actividades de la categoría de **seguimiento y análisis** se centran sobre todo en la costa (22 actividades) y consistían en reseñas o síntesis medioambientales (14 actividades), en contraposición con el seguimiento de la biota (cuatro actividades) o la columna de agua (tres actividades). En el 71 % de las actividades de seguimiento, los datos de seguimiento eran de código abierto y se encontraban disponibles. Sin embargo, en las 37 actividades de seguimiento notificadas se citaban más de 25 protocolos de seguimiento diferentes. Cabe señalar que los encuestados podían elegir más de una subcategoría dentro de cada categoría de actividad.

C. Alcance geográfico, zona ambiental, etapa del ciclo de vida, información y evaluación por categorías de actividades

23. De conformidad con el documento UNEP/AHEG/2019/3/2, a continuación se presentan las principales categorías de actividades (legislación, normas y reglas; trabajo con las personas; tecnología y procesos; seguimiento y análisis) utilizando cuatro temas transversales (enfoque geográfico, zona ambiental, fase del ciclo de vida, e información y evaluación). Los encuestados presentaron datos sobre el alcance geográfico de las actividades (véase la figura 4 y el cuadro 1 para más detalles); la zona ambiental o el espacio al que se dirigían las actividades, desde la fuente hasta el mar; la etapa del ciclo de vida o la cadena de suministro de plásticos en la que se quería incidir; y la presentación de información sobre las actividades.

a) **Alcance geográfico:** Las actividades tuvieron predominantemente un alcance nacional o subnacional, en lugar de mundial, transnacional o regional (figura 4).

Figura 4
Alcance geográfico de las actividades



Además, las actividades de las categorías de “trabajo con las personas” y “legislación, normas y reglas” constituyeron el 71 % del total de las actividades nacionales, mientras que el 15 % fueron actividades de la categoría de “tecnología y procesos”. El 33 % de las actividades mundiales se inscribieron en la categoría de “tecnología y procesos”.

b) **Zona ambiental:** las actividades notificadas tuvieron lugar sobre todo en zonas de costa o en medios urbanos e implicaron el trabajo con las personas. Las actividades de la categoría de “legislación, normas y reglas” se centraron principalmente en medios urbanos, zonas costeras, zonas marítimas, sectores enteros de captación de aguas y ríos. Las actividades de la categoría de “tecnología y procesos” también se centraron con frecuencia en zonas costeras o en medios urbanos, y muchas de ellas se llevaron a cabo en emplazamientos de eliminación de desechos (cuadro 1).

Cuadro 1

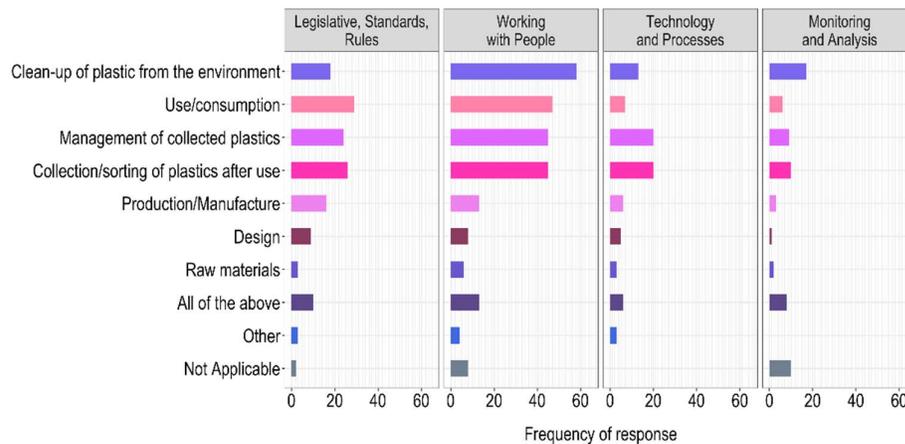
Resumen del análisis del estado de las principales categorías de actividades por temas transversales: zona ambiental, e información y evaluación

	<i>Legislación, normas y reglas</i>	<i>Trabajo con las personas</i>	<i>Tecnología y procesos</i>	<i>Seguimiento y análisis</i>
Total de actividades por categoría principal	53 (24 %)	97 (44 %)	33 (15 %)	37 (17 %)
Zonas ambientales o lugares en los que las actividades se llevan a cabo “desde la fuente hasta el mar” (los encuestados debían seleccionar todas las opciones que fueran aplicables)				
Montañas y zonas altas	7	8	3	2
Tierras agrícolas	6	7	4	2
Sectores enteros de captación de aguas	13	14	7	3
Bosques o manglares	7	15	3	3
Ríos y lagos de agua dulce	10	28	8	6
Medio urbano	21	42	11	8
Emplazamientos de eliminación de desechos	13	26	12	7
Zona costera	16	60	10	25
Espacio marino dentro de la jurisdicción nacional	15	31	4	9
Zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional	4	8	0	4
Mar abierto y alta mar	4	14	5	5
Aire	1	2	0	0
Todas las anteriores	6	4	4	4
No se aplica	9	12	1	0
Otros	8	7	6	9
Información y evaluación				
Sí, informamos sobre la actividad	32	81	26	26
No, no informamos sobre la actividad	11	7	2	0

	<i>Legislación, normas y reglas</i>	<i>Trabajo con las personas</i>	<i>Tecnología y procesos</i>	<i>Seguimiento y análisis</i>
No se aplica	10	9	5	11
Sí, se evalúan los resultados	30	64	20	22
No, no se evalúan los resultados	13	25	5	14
Otras observaciones sobre la evaluación ⁸	8	8	7	1

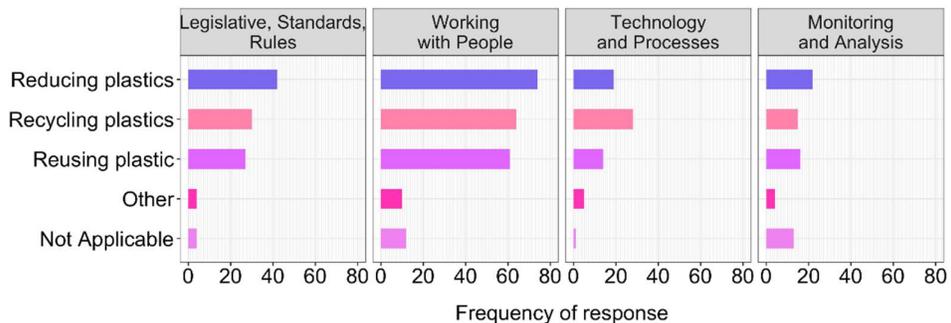
c) **Fase del ciclo de vida:** en todas las categorías se notificaron muchas actividades relacionadas con el uso, el consumo y el postconsumo (clasificación y gestión de los plásticos recogidos). Se notificaron menos actividades relacionadas con las fases de diseño, producción, fabricación y materias primas (figura 5).

Figura 5
Parte concreta del ciclo de vida o la cadena de suministro de plásticos en la que se quería incidir, por categoría de actividad. Los encuestados debían seleccionar todas las opciones que fueran aplicables



Además, se observó un cambio de enfoque según la categoría: las actividades de las categorías de “legislación, normas y reglas” y de “trabajo con las personas” iban dirigidas sobre todo a la reducción, la reutilización y el reciclaje, mientras que las actividades de la categoría de “tecnología y procesos” iban dirigidas sobre todo al reciclaje (figura 6).

Figura 6
Número de actividades dirigidas a la reducción, la reutilización y el reciclaje (por categoría). Los encuestados debían seleccionar todas las opciones que fueran aplicables



d) **Información y evaluación:** las actividades se notificaron razonablemente bien en todas las categorías: se informó del 60 % de las actividades de “legislación, normas y reglas”, el 84 %

⁸ Sin respuesta (n = 3).

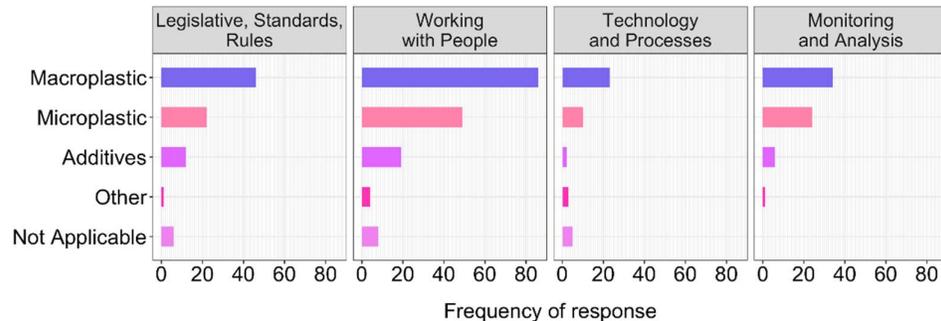
de las de “trabajo con las personas”, el 79 % de las de “tecnología y procesos”, y el 70 % de las de “seguimiento y análisis” (cuadro 1).

D. Contaminantes y su repercusión

24. Los encuestados informaron sobre los contaminantes en los que las actividades querían incidir (figura 7). En todas las categorías hubo más actividades dirigidas a incidir en los macroplásticos que en los microplásticos.

Figura 7

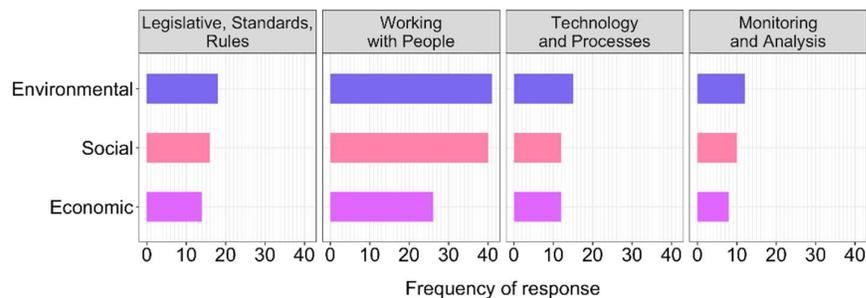
Tipos de contaminante en los que incidían las diferentes categorías de actividades. La opción “otros” incluía actividades dirigidas a los aparejos de pesca abandonados, perdidos o descartados, los botes salvavidas al final de su vida útil, el poliestireno expandido y el extruido, y los desechos en general, no solo de plástico. Los encuestados debían seleccionar todas las opciones que fueran aplicables



25. En la figura 8 se muestran los tipos de repercusión (ambiental, económica o social) a los que cada actividad iba dirigida, por categoría de actividad. En cuanto a la cuantificación de la eliminación de plásticos vertidos en los océanos, las actividades de “tecnología y procesos” representaron solo el 15 % del total de las encuestas respondidas en línea, pero el 63 % de ellas notificaron haber usado mediciones específicas con resultados positivos (por ejemplo, los kilogramos de basura marina recogida en el océano, las toneladas de desechos plásticos tratados de manera sostenible y desviados de los vertederos, o el porcentaje de reducción de desechos en una ciudad determinada). En cambio, en lo que respecta a las otras categorías, solo se notificaron mediciones específicas con buenos resultados en el 45 % de las actividades de “legislación, normas y reglas”, el 49 % de las de “trabajo con las personas” y el 46 % de las de “seguimiento y análisis”.

Figura 8

Tipos de repercusión evaluados. Los encuestados debían seleccionar todas las opciones que fueran aplicables



E. Fuentes de financiación y asociaciones

26. La financiación pública desempeñó un papel importante en la financiación de las actividades, si bien también contribuyeron el sector privado y las donaciones voluntarias (cuadro 2). El sector privado financió las actividades de “trabajo con las personas”, que consistieron principalmente en actividades de sensibilización (33/35 actividades) y de educación (25/35). De las 35 actividades financiadas por el sector privado, 22 de ellas consistieron en actos de limpieza ambiental. Por el contrario, cuatro actividades que recibieron financiación del sector privado se centraron en la materia prima y cuatro de ellas en el diseño.

27. En cuanto a la colaboración con los asociados, 82 de las actividades de “trabajo con las personas” se llevaron a cabo en colaboración con asociados, en cambio en la categoría de “legislación, normas y reglas” se llevaron a cabo 34 actividades en colaboración, de la categoría de “tecnología y procesos”, 25, y de la categoría de “seguimiento y análisis”, 27. Hubo un pequeño número de actividades sin asociados, y en el caso de 16 actividades los encuestados notificaron que la colaboración con los asociados no era aplicable. Si se analizan estos datos con un poco más de detalle se observa que las pequeñas y medianas empresas (PYMES) fueron las responsables de las actividades (n = 27) con mayor frecuencia que las grandes corporaciones.

Cuadro 2

Tipos de financiación por categoría de actividades. Los encuestados debían seleccionar todas las opciones que fueran aplicables

	<i>Legislación, reglas y normas</i>	<i>Trabajo con las personas</i>	<i>Tecnología y procesos</i>	<i>Seguimiento y análisis</i>	<i>Total</i>
Financiación colectiva	1	6	1	1	9
Donaciones voluntarias	8	25	6	4	43
Financiación pública	25	39	15	12	91
Sector privado	5	35	11	5	56
Mixta	7	14	8	3	32
Todas las anteriores	0	2	3	1	6
No se aplica	10	5	3	7	25
Otras	1	16	2	8	27

F. Sinopsis de las actividades notificadas mediante el formulario descriptivo

28. Los datos del ejercicio de balance que se han comunicado son un primer intento de categorizar y caracterizar las actividades actuales utilizando datos más cuantitativos. Sin embargo, deben considerarse junto con otras notificaciones más descriptivas para las que se usó un formulario modelo originalmente utilizado por el Grupo de los 20 para la presentación de informes descriptivos. Además, en la Reunión Ministerial del G20 sobre la Transición Energética y el Medio Ambiente Mundial para el Crecimiento Sostenible se recogieron las descripciones de las actividades de los países miembros.

Los formularios descriptivos presentados

29. Como parte del actual ejercicio de balance, se recibieron 63 formularios descriptivos: 26 de ellos procedían de Estados Miembros de las Naciones Unidas (figura 9), 24 de grupos principales e interesados, dos de organizaciones intergubernamentales y 11 de entidades de las Naciones Unidas, como el PNUMA y la ONUDI. Además, se incluyeron en el ejercicio de balance otros 13 formularios descriptivos comunicados al G20⁹.

⁹ Se pueden consultar todos los formularios descriptivos recibidos y una lista del estado actual de las respuestas en <https://g20mpl.org/> y <https://papersmart.unon.org/resolution/stocktaking-submissions>.

Figura 9

Procedencia de los formularios descriptivos recibidos por región de las Naciones Unidas. El mapa tiene por objeto visualizar geográficamente las ubicaciones que se comunicaron en la encuesta. Las denominaciones empleadas en este mapa y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites



30. Los formularios descriptivos proporcionan detalles sobre las actividades notificadas mediante la descripción de sus **marcos normativos, medidas, logros y mejores prácticas**.

31. Los resultados preliminares de los formularios descriptivos muestran que los Estados miembros siguen actualizando y desarrollando sus políticas, legislación, normas, reglas y estrategias sobre la basura plástica marina. Los marcos nacionales dominaron estos enfoques. Sin embargo, la Directiva marco sobre la estrategia marina de la Unión Europea es un marco al que se hacía referencia con frecuencia en relación con los ministerios europeos (lo mencionaban nueve Estados miembros), y quedaba reflejado en sus marcos nacionales. En los formularios descriptivos también se informaba de adiciones a los marcos nacionales (como las que se detallan en el cuadro 3). Las nuevas políticas suelen estar relacionadas con la gestión de los desechos y la circulación de recursos.

Cuadro 3

Ejemplos de marcos normativos posteriores a 2018

<i>Estado Miembro</i>	<i>Marco normativo posterior a 2018</i>
Alemania	Plan del Ministerio Federal de Medio Ambiente para reducir el plástico y aumentar el reciclaje (noviembre de 2018).
Australia	Política Nacional de Desechos (2018).
Brasil	Plan Nacional de Lucha contra la Basura Marina (2019).
España	Estrategias Marinas de España, noviembre de 2018.
Finlandia	Reducir y Rechazar, Reciclar y Reemplazar - Hoja de ruta para los plásticos en Finlandia (2018). Estrategia Marina Finlandesa, incluido el programa de seguimiento (2014-2020). Programa de medidas (2016-2021). Evaluación actualizada del estado del medio marino finlandés (2018) con objetivos que orientan hacia un buen estado medioambiental, GES (2018-2024).
Francia	Plan de biodiversidad: Objetivo - “0 plásticos al mar en 2025”. Hoja de ruta nacional contra la basura marina 2019-2025, pendiente de la ley sobre la economía circular con un capítulo dedicado a los plásticos.
Indonesia	Política y estrategia nacional de Indonesia sobre la gestión de los desechos sólidos 2018-2025. Reglamento Presidencial núm. 15 2018 sobre la Contaminación y Degradación del río Citarum. Proyectos de conversión de desechos en energía (2018). Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Basura Marina 2018-2025.

<i>Estado Miembro</i>	<i>Marco normativo posterior a 2018</i>
Japón	Plan de Acción Nacional para la Basura Plástica Marina (formulado en 2019).
Reino Unido	El Reino Unido ha añadido a su plan medioambiental de 25 años (desde enero de 2018) la prohibición de las pajitas de plástico, los bastoncillos de algodón y las cucharillas de plástico, así como el pago por bolsas de plástico; el proyecto de ley sobre la pesca; y 41 nuevas zonas de conservación marina. Estrategia de recursos y desechos de diciembre de 2018. Acción del Consejo Británico-Irlandés sobre la basura marina, 2019. Programa piloto de desechos y servicio de asistencia técnica piloto del Departamento de Desarrollo Internacional, junio de 2018 a 2021.
República de Corea	Tercer Plan Nacional de Gestión de Basura Marina (2019-2023) (2019). Ley Marco sobre la Circulación de Recursos (2018). Primer Plan Nacional de Circulación de Recursos (2018-2027) 2018.
Rusia	Proyecto Nacional de Rusia “Medio Ambiente” (aprobado en 2018 por el Gobierno ruso).
Sudáfrica	Plan de Acción Regional del Océano Índico Occidental sobre Basura Marina (2018).
Tailandia	Estrategia de Gestión de la Contaminación de 20 años: Hoja de ruta para abordar los desechos plásticos 2018-2030. Plan de Gestión de la Contaminación 2017-2021. Plan Maestro de Gestión de Desechos 2016-2021, Plan de Gestión de Basura Plástica.

32. En 30 de las respuestas se informó de **prohibiciones** que afectaban a los plásticos de un solo uso (por ejemplo, bolsas y pajitas, bastoncillos de algodón) o a los microplásticos (por ejemplo, microperlas en los cosméticos). A partir del 1 de enero de 2018, Francia prohibió los productos cosméticos de exfoliación o limpieza que contuvieran partículas de plástico sólido. Guyana dio a conocer en 2018 su intención de instituir una prohibición en la importación, la fabricación, la distribución y el uso de plásticos de un solo uso, con efecto a partir de enero de 2021, que afectará a las bolsas, las pajitas, las tazas, los platos, y los cubiertos de plástico. Tailandia estableció la prohibición de bolsas de plástico de un solo uso, con efecto a partir de enero de 2020. Los Países Bajos, en virtud de la Directiva de la Unión Europea sobre los plásticos de un solo uso, inició el proceso para restringir el uso de microplásticos añadidos intencionalmente en 2018. El plan nacional de acción sobre el plástico de Dinamarca establece 27 iniciativas, como la prohibición de ofrecer bolsas de plástico gratuitas.

33. **La gestión de los desechos** fue mencionada por 50 Estados miembros y entidades de las Naciones Unidas. Por ejemplo, el plan de acción de Bélgica (Flandes) se centra en todas las fuentes de desechos, como la tierra, el transporte marítimo, las actividades en alta mar, la acuicultura, los ríos, las vías fluviales y los puertos, los plásticos y microplásticos y la basura de las playas. En la respuesta de los Países Bajos se describe una mejora de la gestión de las fuentes terrestres para construir “cortinas” de filtrado de desechos en los ríos y estuarios. Italia informó de la firma de acuerdos para la gestión de los desechos encontrados en el fondo marino de los puertos y las zonas marinas protegidas.

34. Siete de las respuestas descriptivas hacían referencia explícitamente a planes sobre la **responsabilidad ampliada del productor**, y 25 respuestas hacían referencia a la adopción de un enfoque de **economía circular**.

35. En 11 comunicaciones de los Estados miembros y las entidades de las Naciones Unidas se informó de la utilización de **incentivos o medidas disuasorias**, por ejemplo incentivos para los gobiernos locales, sistemas de recompensas para las comunidades pesqueras y navieras basados en sus esfuerzos voluntarios para hacer frente a los desechos marinos (República de Corea), e incentivos fiscales para evitar el plástico en los envases (Alemania, Guyana).

36. En 46 de las respuestas se informó de actividades de **creación de capacidad**. En muchas de las respuestas se describieron actividades relacionadas con la educación, la sensibilización, talleres, conferencias, los cambios en el comportamiento, campañas de información, la participación de la comunidad, ciencia ciudadana, actos creativos, la participación de los interesados y los proyectos de ciencia ciudadana. Francia tiene una plataforma de ciencia ciudadana sobre los desechos marinos para identificarlos. Nueva Zelandia ha implementado un sistema con un rastreador de desechos marinos en el que el público puede registrar datos sobre desechos, hacer un seguimiento de los resultados y rellenar lagunas de datos. También existe un proyecto de ciencia ciudadana en Nueva Zelandia en el que se toman muestras de plástico en los arroyos urbanos y se analizan. En los Estados Unidos existe

un proyecto de ciencia ciudadana en el que se recopila la cantidad, el tipo y la marca de los desechos plásticos a lo largo del río Mississippi.

37. En lo que respecta a la **zona ambiental** y la **fase del ciclo de vida**, se obtuvieron muchas respuestas en las que se mencionan la limpieza de playas y actividades tanto en tierra como a lo largo de los ríos (como la gestión de desechos y el reciclado).

38. En las comunicaciones de los Estados miembros y las entidades de las Naciones Unidas se describen varias **actividades de seguimiento**. En concreto, se mencionan 32 evaluaciones y protocolos de seguimiento, la armonización y el desarrollo de métodos e indicadores, y la vigilancia de costas y puntos críticos específicos.

39. Los Estados miembros informaron sobre sus **logros**. El análisis preliminar muestra que los tipos de logros notificados fueron sobre todo las cantidades de plástico recuperados, reciclados o recogidos. También se notificaron como logros las prohibiciones de productos y la introducción de medidas fiscales. Las actividades de sensibilización también se incluyeron como ejemplos de logros de los que se puede aprender. También se citó como otro logro la publicación de directrices, protocolos y documentos técnicos. Se comunicaron aumentos en la financiación, por ejemplo, en los Estados Unidos se destinaron 20 millones de dólares de los Estados Unidos a iniciativas de remoción, prevención e investigación.

40. Un análisis de las respuestas descriptivas muestra que 14 de las actividades mencionadas hacían referencia a **plásticos biodegradables**. Incluían leyes y normas (por ejemplo, las que rigen la eliminación de desechos en las Maldivas) o medidas fiscales para incentivar el uso y la importación de plásticos biodegradables (por ejemplo, en Guyana). También se centraron en la **adquisición de conocimientos**. Por ejemplo, el Reino Unido hizo un llamamiento para que se presentaran pruebas a fin de examinar la demanda y los beneficios de la elaboración de normas para los plásticos de base biológica y biodegradables, así como para comprender mejor sus efectos ambientales. Se han elaborado directrices para la utilización de productos biodegradables (Irán, Etiopía). La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura está elaborando 26 estudios de caso sobre intervenciones de bioeconomía sostenible con el fin de proporcionar a las instancias normativas orientación y lecciones aprendidas en relación con las actividades de bioeconomía. El Plan de Acción para el Mediterráneo del PNUMA aborda y aclara las ideas erróneas sobre la biodegradabilidad de ciertos plásticos. Varios países comunicaron que el sector privado y las fuerzas del mercado han respondido a sus prohibiciones de productos plásticos proporcionando productos alternativos biodegradables (por ejemplo, Eritrea, Trinidad y Tabago) y están generando una cultura de utilización de productos biodegradables (por ejemplo, México). Por último, algunos países se han centrado en un sector específico, como la ampliación del uso y el rendimiento de los aparejos de pesca biodegradables (por ejemplo, la República de Corea).

41. **Mejores prácticas.** No todos los formularios recibidos incluían una respuesta en la sección de mejores prácticas. Sin embargo, los que lo hicieron proporcionaron conocimientos útiles. El valor de estos conocimientos radica en la posibilidad de compararlos con temas comunes. Las sugerencias abarcaron desde la realización de campañas y otras actividades, pasando por actividades en clubes y escuelas, hasta otras iniciativas (por ejemplo, una campaña llamada *Refill Revolution* que promovía la reutilización y la recarga), y la manera de llevar a cabo una campaña antes de la entrada en vigor de una prohibición de productos para lograr que todos los interesados participen, reciban la información y estén capacitados. Algunas respuestas proporcionaron una descripción detallada de las lecciones aprendidas, por ejemplo, los beneficios de los programas de ciencia ciudadana mediante los cuales se pueden cotejar datos sobre la calidad y la cantidad de las limpiezas; otras compartieron directrices; y otras establecieron vínculos entre organizaciones no gubernamentales y miembros del público interesados.

G. Comentario sobre las respuestas recibidas

42. Se recibieron respuestas mediante varias vías (véase la figura 1). Algunos de los participantes no utilizaron ni la encuesta ni el formulario descriptivo, pero presentaron otra documentación relacionada con las actividades llevadas a cabo para reducir la basura plástica y los microplásticos marinos. En las respuestas no siempre quedaba claro qué actividades eran nuevas desde enero de 2018. Será necesario seguir haciendo preguntas y analizando las respuestas para poder hacer comparaciones y saber con certeza cuáles han sido los avances desde enero de 2018.

43. Los datos recibidos por medio de la encuesta permiten comparar mejor las respuestas y categorizar las actividades, lo que permite cierto análisis cuantitativo.

44. Existen otras actividades que se han comunicado a otras organizaciones, y el documento UNEP/AHEG/2020/4/INF/5 las incluye en los resultados de la investigación documental que se ha llevado a cabo. Incluye las actividades llevadas a cabo por la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, la campaña Mares Limpios, la Alianza Mundial sobre la Basura Marina, la Organización Marítima Internacional, la Asociación sobre los Desechos Plásticos y el Programa de Mares Regionales del PNUMA, entre otras.

45. En el documento UNEP/AHEG/4/INF/6 se proporciona más información y un análisis más extenso.
